

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5985 *INFONIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TELECON-CRMLAB, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 10 de agosto de 2021, el socio único, ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de Infonis, S.L.U. acordó la fusión por absorción de Telecon-CRMLAB, S.L.U., por Infonis, S.L.U.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 11 de agosto de 2021.- La Administradora única de Infonis, S.L.U., y de Telecon-CRMLAB, S.L.U., Leah Margaret Nissim Lisgarten.

ID: A210047499-1